



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05212329-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Dra. Nora MARDER, en el cargo de Profesora Asociada -Interina- con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Química Biológica, Profesora Dra. Ana María ADAMO, eleva la solicitud del Profesor Titular Dr. Fernando DOMINICI referente a la designación de un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva -interina- en la Cátedra de Química Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la Dra. Nora Mariel MARDER en el mencionado cargo.

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante desde el 16 de julio de 2024 atento a que al Profesor Dr. Rolando Carlos ROSSI (Partida 2-16-42) se le ha dado de baja por límite de edad (RESCS-2023-972-E-UBA-REC y REDEC-2024-1947-E-UBA-DCT_FFYB).

Que la Dra. Nora Mariel MARDER cuenta con una extensa trayectoria docente y se ha desempeñado por más de 30 años dentro del Departamento.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia e investigación que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 23 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el

aval unánime de los 18 integrantes presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Nora Mariel MARDER (DNI N° 17.964.919, Fecha de Nacimiento: 30/10/1966, Legajo N° 111.309), en el cargo de Profesora Asociada -Interina- con dedicación exclusiva (Partida 2-16-42) en la Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica, ello desde el 1° de noviembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes, a partir del 1° de noviembre de 2024, a la Dra. Nora Mariel MARDER en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva (Partida 2-19-3) por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Química Biológica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Biológica y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.